

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



Diseño
DSO

Dirección de Metodología y Producción
Estadística – DIMPE

**Ficha Metodológica
Investigación de Educación Formal
– EDUC 2014**

Diciembre 2015



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 1
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

CRITERIO	DESCRIPCION
NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL
SIGLA DE LA INVESTIGACION	EDUC
ANTECEDENTES	<p>Desde 1933¹ es posible rastrear la producción y difusión de estadísticas del sector de educación. Para ese año el Ministerio de Educación ya compilaba y registraba la información sectorial, tomando como fuente el reporte que realizaban las Direcciones de Educación Departamentales (Decreto 0492 del 23 de marzo de 1933²).</p> <p>Hacia la década de 1970 el DANE, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, provee información sobre la educación básica primaria y básica secundaria³, a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección C800 (mediante el cual se levantaba la información sobre matrícula y personal docente) y C600 (mediante el cual se levantaba la información básica para el seguimiento de la promoción escolar)⁴. Estos instrumentos fueron utilizados hasta 1976.</p> <p>Durante el período de 1985 hasta 1988, la información fue recolectada por muestra, debido a la falta de recursos. A partir de 1989 la investigación vuelve a realizarse mediante censo gracias a los recursos asignados por el Banco Mundial (BM) al Ministerio de Educación Nacional, para que diseñara y pusiera en funcionamiento el Sistema Integrado de Estadísticas Educativas.</p> <p>Con la Ley 715/2001 (que modifica la Ley 60 de 1993), se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.</p> <p>En desarrollo de este mandato, el Ministerio de Educación Nacional en el 2003 inició el desarrollo del sistema de información de educación para educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, para lo cual expidió la Resolución 166 de 2003 y el Decreto 1526 del 2002. El DANE rediseñó los instrumentos de recolección dando origen a C600A (recolección de la información por establecimiento educativo-sede principal) y C600B (recolección de la información por sede educativa con desagregación a nivel de jornada). Igualmente se replanteó la unidad de observación con la idea de recabar los datos básicos a nivel de establecimientos educativos (C600A) y a nivel de sedes- jornadas (C600B),</p>

¹ Dane: Boletín investigaciones especiales: ftp://190.25.231.247/books/BOL_95_1995-554.PDF

² Decreto 0492 de 1933: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102978_archivo_pdf.pdf

³ Dane, Informe al Congreso 1975-1976: ftp://190.25.231.247/books/LD369_1975_1976_EJ_4.PDF

⁴ Dane, Informe al Congreso 1973 – 1974: ftp://190.25.231.247/books/LD_369_1973_1974_EJ_5.PDF



Ficha Metodológica Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 2
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

y se incorporaron otros dominios de información tales como educación formal para adultos, modelos pedagógicos flexibles, entre otros⁵.

En el año 2008 la operación estadística de educación formal se sometió al proceso de evaluación de la calidad, que contempla todos los procesos asociados a la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información que produce. Una de las principales recomendaciones fue la de retomar la aplicación de C100 en periodos intercensales quinquenales.

Durante el período comprendido entre 2004 y hasta el año 2013 la Investigación de Educación Formal no fue objeto de modificaciones o cambios estructurales. Los instrumentos de recolección y los dominios temáticos de estudio no fueron objeto de rediseño. Se han publicado anualmente de forma continua las cifras estadísticas y los indicadores sectoriales definidos.

En 2013 la Investigación de Educación Formal se somete nuevamente a la evaluación de la certificación del proceso estadístico, estableciéndose, entre otras, las siguientes recomendaciones de orden estratégicos:

- ❖ La operación estadística por sus características se define como un censo de establecimientos educativos y no como una operación basada en registros administrativos;
- ❖ Rediseñar los cuestionarios con el propósito de focalizar en información esencial, evaluando la posibilidad de unificar los dos formularios en uno solo por sede y modificar instrucciones y el diseño de los cuadros que recogen la matrícula por edad para explicitar las fechas de referencia a utilizar para el cómputo de las edades.

De conformidad a los resultados de la certificación y del rediseño de la investigación, desde el año de referencia 2014 se cuenta con un único formulario censal - C600 dispuesto para que las fuentes rindan la información en medio electrónico o en medio análogo. La publicación de cifras para el año 2014 se realiza conforme a los resultados alcanzados con este último instrumento de recolección.

⁵DANE. Caracterización de la información en el sector educación:
http://www.dane.gov.co/files/caract_sectoriales/Car_Sector_Educacion.pdf



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 3
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

OBJETIVO GENERAL	Generar y difundir información estadística básica sobre la educación formal en Colombia, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, base para la formulación y seguimiento de la política pública sectorial, y el ejercicio de planeación y administración del servicio público de educación según las categorías político-administrativas del país.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>Generar y difundir información estadística básica sobre la educación formal en Colombia en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, de acuerdo con las variables estructurales estudiadas (matrícula, docentes, jornadas) y de la situación académica de los estudiantes al terminar el año lectivo anterior (aprobación, deserción, reprobación).</p> <p>Consolidar la información sobre los establecimientos educativos, sedes educativas y sedes jornadas, para el sector oficial y no oficial según las categorías político-administrativas del país. Esta información contribuye a la actualización y conservación del marco estadístico de establecimientos educativos del país, toda vez que brinda información sobre ubicación, localización y las principales características de los establecimientos educativos del país.</p> <p>Producir las estadísticas estructurales sectoriales y las variables para la construcción del indicador de eficiencia interna.</p>
ALCANCE TEMATICO	<p>El alcance de la investigación está acotada por los objetivos planteados: i) Generar y difundir información estadística básica sobre la educación formal en Colombia; ii) actualizar y conservar el marco estadístico de establecimientos educativos del país y iii) producir las estadísticas estructurales sectoriales y las variables para la construcción del indicador de eficiencia interna.</p> <p>En consecuencia la operación estadística va dirigida a los establecimientos de educación formal legalmente constituidos, del sector oficial y no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana, y rural dentro del territorio nacional, de acuerdo con las variables estructurales estudiadas: matrícula; docentes, y sobre la situación académica de los estudiantes al terminar el año lectivo anterior (aprobación, deserción, reprobación).</p>
CONCEPTOS BASICOS	<p>Docente: personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividad y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación (Artículo 5 Ley 1278/2002).</p>



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN: 07
PÁGINA: 4
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

Educación formal: es aquella que se imparte en instituciones educativas aprobadas, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. Se divide en tres niveles: Preescolar, Básica y Media. (Ley 115 de 1994).

Educación informal: Se considera como todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. (Ley 115 de 1994)

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Contexto: La Ley 1064/2006 en su artículo 1° reemplaza el concepto de educación informal por el de educación para el trabajo y el desarrollo humano. (Ley 1064 Julio 26 2006 y Ley 115 de 1994)

Educación no formal: educación institucionalizada, intencionada y organizada por un proveedor de educación. Atiende a todos los grupos de edad si bien su estructura no implica necesariamente una trayectoria continua. La educación no formal puede ser de corta duración y/o baja intensidad y habitualmente se imparte bajo la forma de cursos, seminarios o talleres. Puede cubrir programas que contribuyen a la alfabetización de jóvenes y adultos y a la educación de niños no escolarizados, así como programas de enseñanza de habilidades básicas para la vida, de destrezas laborales o los relacionados al desarrollo social y cultural (Ley 115 de 1994 Artículo 36).

Establecimiento educativo: Toda institución de carácter estatal, privado o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por ley (Artículo 138 de la Ley 115/1994 y Artículo 28 del Decreto 301/1997)

Un establecimiento legalmente constituido debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener licencia de funcionamiento (aplica para los establecimientos del sector no oficial) o acto de reconocimiento de carácter oficial (aplica para los establecimientos del sector oficial).
- Disponer de una estructura administrativa, una planta física y unos medios educativos adecuados, que le permitan ofrecer al menos un grado de educación preescolar y la básica primaria y secundaria, es decir hasta el noveno grado

Los establecimientos educativos en general (oficiales y no oficiales), que ofrecen menos de los 9 primeros grados de enseñanza básica se nominan

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

centro educativo. Es decir que éstos ofrecen:

1. Únicamente preescolar.
2. Preescolar y básica primaria.
3. Básica primaria y secundaria hasta grado 8.
4. Únicamente secundaria hasta grado 8.

Los centros educativos estatales pueden ser departamentales, distritales o municipales de acuerdo con la jurisdicción a la que pertenezcan. Los centros educativos se asocian con otras instituciones educativas con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes (Ley 715/2001; Art.9).

Institución educativa: conjunto de personas y bienes, promovido por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados. (Ley 715 de 2011)

Los establecimientos educativos en general (oficiales y no oficiales), se nominan instituciones educativas, cuando ofrecen los siguientes niveles de enseñanza:

1. Preescolar hasta media (grado 0 hasta 11).
2. Preescolar hasta secundaria básica (grado 0 hasta 9).
3. Básica secundaria y media (grado 6 hasta 11).
4. Únicamente media (grado 10 y 11)

Jornada escolar: Corresponde al tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. Debe cumplirse durante las cuarenta semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales: i) preescolar 20 horas semanales; ii) básica primaria 25 horas semanales y 1.000 horas anuales; y iii) básica secundaria y media 30 horas semanales y 1.200 horas anuales. Si un establecimiento educativo funciona en varias jornadas (mañana, tarde y noche), en horarios apropiados para la región, y no logra completar la intensidad semanal establecida para los estudiantes en cada ciclo o nivel educativo, debe convocarlos para realizar actividades propias del plan estudios en tiempos diferentes. Estas actividades podrán realizarse en diversos espacios tales como aulas especializadas, laboratorios, talleres, centros culturales o recreativos dentro



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 6
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

	<p>o fuera del establecimiento educativo (MEN Directiva Ministerial 03 de 2003). Como mínimo el 80% de las intensidades semanales y anuales serán dedicadas al desarrollo se las áreas obligatorias y fundamentales (23 y 31 de la Ley 115 de 1994).</p> <p>Matrícula: Trámite de las solicitudes de cupos escolares y la formalización del ingreso de estudiantes a los establecimientos educativos. La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo, pudiéndose establecer renovaciones para cada periodo académico. (Secretaría de Educación del Distrito).</p> <p>Niveles de educación formal: se organiza en tres niveles (Ley 115 de 1994; Art. 11):</p> <ul style="list-style-type: none">• El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio.• La educación básica con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos: la educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados.• La educación media con una duración de dos grados. <p>Sede educativa: es la unidad básica en la organización del servicio público de educación. En estricto sentido es una unidad económica que se ha constituido legalmente para la prestación del servicio público de educación y que para ello cuenta con una licencia de funcionamiento (aplica para los establecimientos del sector no oficial) o un acto de reconocimiento (para sedes educativas del sector oficial), una planta física y una estructura administrativa. La organización u asociación entre sedes puede llevar a que se conformen o se reconozcan establecimientos, instituciones o centros educativos (DANE, 2004).</p>
FUENTE DE DATOS (TIPO DE OPERACIÓN)	La operación estadística por sus características se define como un censo de establecimientos educativos.

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

VARIABLES	<p>Para el dominio de la educación formal, para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, se estudian las siguientes variables estructurales: i) matrícula, docentes y jornadas; ii) variables explicativas de la situación académica de los estudiantes al terminar el año lectivo anterior (aprobación, deserción, reprobación), y iii) las variables básicas para la actualización del marco estadístico de establecimientos educativos del país (ubicación, localización y variables para caracterización y estratificación).</p> <p>El levantamiento y registro de estos datos se realiza a través del instrumento de recolección conformado por los siguientes módulos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo I, Carátula única sede educativa • Módulo II. Organización institucional para la prestación del servicio educativo • Módulo III. Información sobre personal ocupado por la sede educativa • Módulo IV. Información de matrícula, niveles de enseñanza, CLEI y otros modelos educativos para jóvenes y adultos en la sede educativa. • Módulo V. Información sobre matrícula y docentes por jornada • Módulo VI. Poblaciones especiales en la jornada (Ley 115, título III) • Módulo VII. Promoción escolar del año lectivo anterior • Módulo VIII. Información sobre tecnologías de la información y las comunicaciones • Módulo IX. Información sobre ingresos, costos y gastos de la sede educativa (sólo para sector no oficial)
INDICADORES	<p>Los principales indicadores que se derivan de la operación estadística son:</p> <p>1) para consulta a través de página web del DANE, con desagregación total nacional y departamental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos matriculados, por nivel educativo y sector • Número de alumnos matriculados, por nivel educativo y zona • Número de alumnos matriculados, por sector según grados escolares • Número de alumnos matriculados, por nivel educativo y sexo • Personal docente, por sector y zona • Personal docente según nivel educativo del docente • Personal docente, según sexo • Establecimientos (jornada), por sector • Establecimientos (jornada), por zona <p>2) para consulta a través de página web del DANE, con desagregación por entidad territorial certificada y orden municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos matriculados, por nivel educativo y sector • Número de alumnos matriculados, por nivel educativo y zona • Número de alumnos matriculados, por sector según grados



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 8
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

escolares

- Número de alumnos matriculados, por nivel educativo y sexo
- Personal docente, por sector y zona
- Personal docente según nivel educativo del docente
- Personal docente, según sexo
- Establecimientos (jornada), por sector
- Establecimientos (jornada), por zona

3) Para consulta a través de banco de datos del DANE con desagregación total nacional y departamental y municipal:

- Total matrícula
- Total establecimientos
- Total docentes
- Indicadores de eficiencia interna (Tasas de promovidos , reprobados, transferidos, desertores)
- Tasas de cobertura

4) Para consulta a través de geo-portal del DANE con desagregación total nacional y departamental:

- Total matrícula
- Tasa Bruta matrícula
- Relación estudiantes por docente
- Porcentaje aprobados
- Porcentaje de reprobados
- Porcentaje deserción
- Porcentaje estudiantes reprobados
- Porcentaje estudiantes transferidos



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 9
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

PARAMETROS A ESTIMAR O CALCULAR	Al ser una operación de tipo censo no se hacen estimaciones. Se calculan totales, proporciones y razones.
NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES	<p>La operación estadística_ investigación de Educación Formal, se ciñe al marco de referencia para la educación formal para los niveles de educación de preescolar, básica primaria, básica secundaria, y media, de conformidad con lo establecido en la Ley 115/1994 además se complementa con los principios de la Constitución Política de Colombia, acorde con la Ley General de Educación 115 de 1994 (artículos 10 y 11), la Ley 30 de 1992 que rige la Educación Superior y la Ley 715 de 2001.</p> <p>Clasificación Internacional Normalizada de Educación _ CINE 2011: la operación estadística referencia su información en correspondencia con esta estructura de CINE 2011 atendiendo así requerimientos puntuales de la Comunidad Andina de Naciones y de Unesco,</p> <p>Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIU): La operación estadística EDUC, guarda coherencia CIU en la Sección P: Educación_ División 85: Educación, según la clasificación de los siguientes grupos: grupo 851: educación de la primera infancia, preescolar y básica, el grupo 852: educación secundaria y de formación laboral y educación media académica y el grupo 853 para establecimientos que combinan diferentes niveles de educación.</p> <p>Clasificación Central de Productos (CPC): La EDUC adopta las definiciones de los servicios educativos que presenta la CPC Ver. 1.0 AC en la División 92.</p> <p>Nomenclatura de la unidad Territorial Estadística (NUTE): Es el identificador numérico único que se asigna a cada unidad territorial estadística (en sus diferentes niveles) de cada uno de los países pertenecientes a la CAN. Tiene como fin enlazarse con las bases de datos que contienen información de los censos, encuestas y registros administrativos de los Sistemas Nacionales de Estadística de los países miembros. La EDUC ofrece todos los niveles de desagregación que propone la NUTE.</p> <p>División Político-administrativa de Colombia (DIVIPOLA): Es un estándar de codificación que permite contar con un listado organizado y actualizado de la totalidad de unidades en que está dividido el territorio nacional, dándole a cada departamento, municipio, corregimiento departamental y centro poblado una numeración estándar que es adoptada en la investigación.</p>
UNIVERSO DE ESTUDIO	Sedes educativas (establecimientos) de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana y en el área rural dentro del territorio nacional.



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 10
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

POBLACION OBJETIVO	Sedes educativas (establecimientos) de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana y en el área rural dentro del territorio nacional.
UNIDADES ESTADISTICAS (DE OBSERVACION, Y ANALISIS)	<p>Unidad de observación: Sedes educativas (establecimientos) de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana y en el área rural dentro del territorio nacional.</p> <p>Unidad de análisis: sedes educativas (establecimientos) de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana y en el área rural dentro del territorio nacional. Teniendo como fuente primaria las sedes-jornadas dentro de las unidades de análisis.</p>
MARCO ESTADÍSTICO	<p>El marco estadístico está conformado por la lista de sedes educativas (establecimientos) de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana y en el área rural dentro del territorio nacional.</p> <p>El marco de lista se origina en el registro de códigos DANE, a través del sistema de identificación de sedes educativas, que es a su vez el identificador primario que enlaza toda la información del Directorio Único de Establecimientos que administra el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El DUE es una herramienta informática dispuesta para la administración de los establecimientos educativos legalmente constituidos⁶ y la trazabilidad de los principales hechos demográficos (nacimientos, y muertes), que se registran con posterioridad a las actuaciones administrativas de las Secretarías de Educación.</p> <p>En estricto sentido el DUE es un directorio administrativo, reconocido como el nodo central del sistema de información del sector de educación, en razón a que es en éste donde se consolida la información básica de los establecimientos educativos, siendo ésta el componente fundamental para articular toda la información del sector.</p>
FUENTES DE INFORMACION (PRIMARIA Y/O SECUNDARIA)	La fuente primaria de información son las sedes educativas (establecimientos) de educación formal, legalmente constituidas, del sector oficial y del sector no oficial, que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, localizados en el área urbana y en el área rural dentro del territorio nacional. El informante idóneo es el rector o el representante legal.

⁶ Resultado del proceso de reconocimiento, licenciamiento y creación de las sedes educativas. Un requisito básico del proceso recae en el DANE, responsable de asignar el código mediante el cual se identifica cada una de estas nuevas unidades.



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 11
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

DISEÑO MUESTRAL	No aplica
TAMAÑO MUESTRAL	No aplica
PRECISION REQUERIDA	No aplica
MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA	No aplica
COBERTURA GEOGRAFICA	<ul style="list-style-type: none">• Total nacional, departamental y municipal• Total municipal según secretarías de educación entidades territoriales certificadas.
PERIODO DE REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Anual para las variables de matrícula, docentes y jornadas correspondiente al año lectivo escolar actual.• Anual/año anterior para las variables correspondiente a la situación académica de los estudiantes al terminar el año lectivo anterior (aprobación, deserción, reprobación).
PERIODO DE RECOLECCION	Segundo semestre calendario
PERIODICIDAD DE LA RECOLECCION	Anual iniciando recolección en el segundo semestre de año de referencia
METODO DE RECOLECCION	<p>La rendición de la información la realizan todas las sedes educativas del sector oficial y del sector no oficial por auto diligenciamiento, mediante el formulario electrónico con acceso a través de un enlace en la página web DANE:</p> <p>http://appweb.dane.gov.co:9001/SIEF/faces/login/login.xhtml?_afLoop=2172175898905041&Adf-Window-Id=w0&_afWindowMode=0&_adf.ctrl-state=y65ztj4n_3&_afRedirect=2172175951599579;</p> <p>El sistema web está desarrollado en JAVA –J2EE basado en Java Server Faces (JSF), Oracle Aplicación Development Framework (ADF) y Enterprise Java Bean (EJB). El sistema es desplegado en el servidor de aplicaciones Oracle Weblogic 11g. Se utiliza el motor de base de datos Oracle 11g. Los reportes fueron elaborados en BIRT 4.4.1</p> <p>Para las fuentes informantes (sedes educativas) que se encuentran ubicadas en zonas que no tienen cobertura a internet (zona rural y urbana), se recoge la información en formulario físico.</p> <p>Para garantizar el acceso al formulario electrónico y el reporte de la información requerida, se programa el ingreso a la plataforma en dos momentos reduciendo la congestión y restricciones de acceso por concurrencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Etapa 1 calendario A• Etapa 2 calendario B y CLEI (decreto 3011).



Ficha Metodológica

Investigación de Educación Formal - EDUC

CÓDIGO: DSO-EDUC-FME-01
VERSIÓN:07
PÁGINA : 12
FECHA: 09-12-2015

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Investigación de Educación Formal - EDUC

ELABORÓ: Equipo Temática Social

REVISÓ: Secretaría Técnica

APROBÓ: Director Técnico DIMPE

DESAGREGACION DE RESULTADOS	Desegregación geográfica: <ul style="list-style-type: none">• Total nacional, departamental, municipal.• Total por secretaría de educación entidad territorial certificada. Desagregación temática: <ul style="list-style-type: none">• La variable matrícula se presenta con desagregación por edad, sexo, niveles de enseñanza, grado, sector, jornada y sede;• La variable de docentes se presenta con desagregación por sexo, ultimo nivel educativo alcanzado por el docente, escalafón, tipo de vinculación, nivel de enseñanza donde tiene la mayor asignación o carga académica, por grado, sector, jornada.• La variable de jornada se presenta desagregada por sector y zona.• Las estadística de promoción, reprobación y deserción se presentan por sexo, nivele de enseñanza, totales y porcentajes
FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS	Anual
AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES	En el banco de datos: Tabulados a nivel nacional, departamental y municipal 2004 - 2014. En la página Web del DANE: Tabulados a nivel nacional, departamental 2004 -2013 En geo portal Indicadores sectoriales 2005 -2014 En servidores DANE: años anteriores a 2004. Sala especializada – DANE: Bases de educación formal anonimizadas año 2004 – 2013 En Archivo Nacional de datos – ANDA Metadatos disponibles bases de educación formal 2004 -2013 Mcirodatos disponibles bases de educación formal 2004 -2013
MEDIOS DE DIFUSIÓN	Página Web del DANE Banco de datos del DANE